

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Verbal	00048-2020	Lenis Moreno Marimon y Otros	Nueva EPS y Otros	Excepción de Merito/Nueva EPS
Verbal	00048-2020	Lenis Moreno Marimon y Otros	Nueva EPS y Otros	Excepción de Merito/Proboc a
Verbal	00048-2020	Lenis Moreno Marimon y Otros	Nueva EPS y Otros	Excepción de Merito/Neurod inamia
Verbal	00048-2020	Lenis Moreno Marimon y Otros	Nueva EPS y Otros	Excepción de Merito/ Seguros del Estado
Verbal	00293-2017	Siris Valiente Espitia	Seguros del Estado y Otro	Excepción de Merito/Seguro s del Estado
Verbal	078-2018	Iván Whittingham Martínez	Walter Whittingham Chávez	Excepción de Merito/José Whittingham Campo
Verbal	078-2018	Iván Whittingham Martínez	Walter Whittingham Chávez	Excepción de Merito/Jennife rWhittingham

Queda en traslado a las partes dentro de los procesos relacionados, el escrito de Excepción presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: Doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Hora: 08:00 a.m.

Inicia el traslado: Trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Vence el Traslado: Diecisiete (17) de agosto de dos veintiuno (2021)


Recepcionada en el 13/08/2021

**MONICA MARIA BUENDÍA
REYES SECRETARIA**